

	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

ACTA N.º 0060

ORDEN DEL DIA

El siguiente es el orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de asociados para presidir la Asamblea ordinaria y la aprobación del acta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior de la asamblea extraordinaria No. 0059 celebrada el día 16 de Febrero de 2024.
5. Análisis y Aclaración del Informe del Representante Legal.
6. Presentación y Aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2023. (Ver anexos).
7. Estudio de adopción de programas y presupuesto
8. Presentación, discusión y votación de proposiciones varias.
9. Aprobación de renovación ESAL.
10. Lectura y aprobación del acta por parte de la comisión revisora.

DESARROLLO

En la ciudad de san José de Cúcuta, siendo las 02: 00 p.m. del día 22 de Marzo de 2024, se reunieron los miembros de la asamblea general en la sede de la Corporación Social y Educativa formadores siglo XXI, calle 21 # 2-30 Barrio García Herrero, previa convocatoria escrita el día 15 Marzo de 2024, conforme a la ley a los Estatutos, realizada por el representante legal, Sra MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO.

La Presente Asamblea ordinaria se realizará con el fin de Presentar y Aprobar de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y estudio de adopción de programas y presupuesto.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Contestaron a la lista los siguientes asociados:

MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO

C.C. 1.090.400.031

JESUS GERARDO PARADA BONILLA

C.C. 88.220.648

 CORPORACIÓN SIGLO XXI	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO C.C. 1.090.445.760

TRINY YAMILE URBANO C.C. 28.688.677

ANGEL DE JESUS GERMAN VEGA C.C. 1.067.878.293

Con la asistencia del 100% de los asociados hábiles de la Corporación Social y Educativa formadores siglo XXI. El Representante Legal de la Corporación el Señor **MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO**, comprueba que hay quórum reglamentario y se proceda a seguir con el orden del día propuesto.

2. Designación de asociados para presidir la Asamblea ordinaria y la aprobación del acta.

Se elige por unanimidad la Señora **NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO**, como presidente de la Asamblea ordinaria y la señora representante legal de la corporación **MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO**, como secretario. La Señora **NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO**, expresa un saludo a los presentes y agradece su puntual asistencia y acepta el nombramiento para presidir la asamblea y aprobación del Acta, Lo mismo manifiesta el señor **MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO**, seguidamente se continua con el desarrollo del orden del día propuesto.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El señor **NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO**, presidente de la Asamblea ordinaria, da lectura al orden del día, el cual había sido entregado con anterioridad a cada uno de los participantes, se somete a consideración de la **Asamblea ordinaria**.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de asociados para presidir la Asamblea ordinaria y la aprobación del acta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior de la asamblea extraordinaria No. 0059 celebrada el día 16 de Febrero de 2024.
5. Análisis y Aclaración del Informe del Representante Legal.

	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

6. Presentación y Aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2023. (Ver anexos).
7. Estudio de adopción de programas y presupuesto
8. Presentación, discusión y votación de proposiciones varias.
9. Aprobación de renovación ESAL.
10. Lectura y aprobación del acta por parte de la comisión revisora

Siendo Aprobado. Por unanimidad el orden del dia propuesto

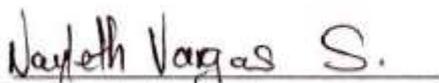
4. Lectura del acta anterior de la asamblea Extraordinaria No. 0059 celebrada el día 16 de Febrero de 2024.

6. Aprobación del acta por parte de la comisión revisora.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No. 0059

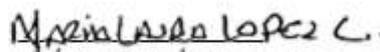
Después de un receso la Señora **NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.445.760 de Cúcuta y **MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.400.031 de Cúcuta integrantes de la comisión de Revisión y aprobación del Acta, dejamos constancia que hemos revisado el texto que antecede el cual encontramos que refleja fielmente lo ocurrido en esta Asamblea Extraordinaria de Asociados No. 0059 del 16 de febrero de 2024 y por tanto el ejercicio de la delegación que nos fue conferida, impartimos nuestra aprobación para todos los efectos legales y estatutarios.

En constancia firmamos:



NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO

Presidente de la Asamblea Extraordinaria
C.C. 1.090.445.760 de Cúcuta
Comisión Aprobatoria



MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO

Secretario de la Asamblea Extraordinaria
C.C. 1.090.400.031 de Cúcuta
Comisión Aprobatoria

5. Análisis y Aclaración del Informe del Representante Legal.

 CORPORACIÓN SIGLO XXI	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

Toma la palabra el Presidente de la asamblea he informa que la señora representante legal **MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO**, había enviado con anterioridad a cada uno de los asistentes el informe de Gestión durante el año 2023, se hizo una presentación en vídeo Beam para resaltar las actividades más relevantes, en resumen podemos decir que los contratos que se hicieron con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar son :

- ✚ Contrato de Aportes N~ 54001512023 modalidad Institucional, municipios del centro zonal pamplona hasta el 31/10/2023 y CDI NUEVO AMANECER municipio de Cúcuta hasta el 31/07/2023.
- ✚ Contrato de Aportes N~ 54002202023 modalidad Institucional, municipios del centro zonal pamplona hasta el 30/12/2023
- ✚ Contrato de Aportes N~ 54001992023 modalidad Institucional, CDI NUEVO AMANECER municipio de cucuta.
- ✚ Contrato de Aportes N~ 54001522023 modalidad Familiar, municipios de Bucarasica, Villacaro y Sardinata.
- ✚ Contrato de Aportes N~ 54001532023 modalidad Familiar, municipios de gramalote, Lourdes, Santiago y cucuta
- ✚ Contrato de Aportes N~54001632023 modalidad Familiar, municipios de Ragonvalia, Herran Bochalema y villa del rosario

6. Presentación y Aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2023 (Ver anexos).

Toma la palabra la Contadora Publica Ingrid Johana Vargas con tarjeta profesional 184553-T y reafirmó, cuando se hizo la convocatoria se entregó los Estados Financieros comparativos del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022 conteniendo la parte integral de financiera de la Corporación Social y Educativa Formadores Siglo XXI, los cuales se han elaborado de conformidad con la norma de información financiera para pequeñas y medianas entidades, emitidos por el consejo de normas internacionales de contabilidad.

Los miembros de la junta directiva hicieron varias preguntas referentes especialmente al Estado de Resultados comparativo del año 2023 y 2022, los cuales fueron resueltos a quienes hicieron preguntas.

 CORPORACIÓN SIGLO XXI	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

Una Vez Analizados Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, fueron aprobados por unanimidad los cuales se anexan a la presente acta.

Y en cuanto al excedente del ejercicio por valor de (\$ 37.373.825,82) se iba a tratar en el punto No. 8 proporciones y varios.

7. Estudio de adopción de programas y presupuesto vigencia 2024

Para la fecha de la presente asamblea, se evidencia la suscripción de 04 (Cuatro) contratos con el ICBF bajo el numero:

 54001872024

 54001662024

 54001892024

 54002192023.

Se informa a todos los presentes que desde el periodo de febrero se legalizo la suscripción de los contratos mencionados anteriormente y se dio inicio a la fase de alistamiento con el fin de realizar todo el proceso de selección y vinculación del talento humano, asi mismo organizar las infraestructuras asignadas.

Los comité operativos realizados con el ICBF para aprobación de todos los componentes fueron realizados en el periodo de febrero, recibiendo aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el funcionamiento del programa.

Se resaltó la importancia de dar a conocer la corporación Siglo XXI con otras entidades y poder desarrollar otras actividades contempladas en el objeto social.

Se hizo una discusión general de las actividades dando aprobación a los informes presentados por el Representante legal la señora María Laura López Camargo y Felicitándola por la Labor que fue ejercida durante la Vigencia.

 CORPORACIÓN SIGLO XXI	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

8. Presentación, discusión y votación de proposiciones varias.

El Presidente **NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO** se refirió a los excedentes del año anterior por valor de (\$ 37.373.825,82) y toma la palabra **TRINY YAMILE URBANO** quien enunció el párrafo del artículo 14 de los estatutos de la Corporación Social y Educativa Formadores Siglo XXI, competencia para admitir nuevos asociados que dice “ los asociados deben ser personal de la pulcritud social y comercial que por ser miembro de una corporación sin ánimo de lucro No tendrán derecho a ningún emolumento o ganancia en su lugar realizar contribuciones comerciales para su sostenimiento cuando sea necesarios” por lo anterior se propone que esos recursos se deben reinvertir de la siguiente manera:

- ✚ En suministro de alimentación a los usuarios del programa de primera infancia

Lo anterior se propone, teniendo en cuenta que para la vigencia 2024, la Corporación Siglo XXI debe realizar el aporte de contrapartida en alimentación.

Los asociados estuvieron de acuerdo en que ninguno de ellos tendrá derecho a los bienes ni a los gananciales que tenga la Corporación Social y Educativa Formadores Siglo XXI.

No hubo ninguna otra proposición por lo que pasaremos al siguiente punto del orden del día

9. Aprobación de renovación ESAL.

Toma la palabra el presidente de la asamblea donde manifiesta la importancia de realizar el proceso de renovación de la entidad como Entidad sin Animo de Lucro del régimen Tributario Especial, y que se debe dar cumplimiento a la información solicitada por la DIAN y cumpliendo en la fecha establecida con el fin de garantizar la permanencia a mas tardar el día 30/06/2024.

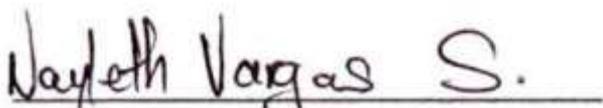
	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha:	01/10/20
	GESTIÓN DIRECTIVA	Código:	GDI-F08
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Versión:	2.0

10. Aprobación del acta por parte de la comisión revisora.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 0060

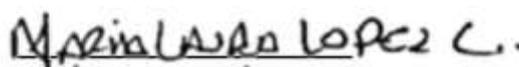
Después de un receso la Señora **NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.445.760 de Cúcuta y **MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.400.031 de Cúcuta integrantes de la comisión de Revisión y aprobación del Acta, dejamos constancia que hemos revisado el texto que antecede el cual encontramos que refleja fielmente lo ocurrido en esta Asamblea ordinaria de Asociados No. 0060 del 22 de Marzo de 2024 y por tanto el ejercicio de la delegación que nos fue conferida, impartimos nuestra aprobación para todos los efectos legales y estatutarios.

En constancia firmamos:



NAYLETH ROSMARY VARGAS SOLORZANO

Presidente de la Asamblea Extraordinaria
C.C. 1.090.445.760 de Cúcuta
Comisión Aprobatoria



MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO

Secretario de la Asamblea Extraordinaria
C.C. 1.090.400.031 de Cucuta
Comisión Aprobatoria